

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30742** MAYSE 365, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 162/10 seguida en este Juzgado a instancia de Antonio Jesús Pérez Romero sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 05/07/10 resolución por la que se declara a Mayse 365, S.L., en situación de insolvencia por importe de 20.477,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 5 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100073238-1